

## HACIA UNA ÉTICA GLOBAL TRANSHISTÓRICA A PROPÓSITO DEL *LIBELLUS DE MEDICINALIBUS INDORUM HERBIS*. *CÓDICE DE LA CRUZ-BADIANO, 1552*

Fernando Lolas<sup>1</sup>

### *Introducción*

La reciente publicación de una completa y admirable edición facsimilar de este documento, con extensos comentarios de reputados especialistas mexicanos, permite algunas observaciones sobre un concepto de bioética global *transhistórica*, con lazos sustantivos con la hermenéutica. Este comentario inicia la elaboración de este concepto.

En 1990 el papa Juan Pablo II restituyó a México un texto que quizá constituye el primero compuesto sobre *materia médica* en la Nueva España(1). Se trata del llamado códice de la Cruz-Badiano.

Según acreditados estudiosos, este códice fue compuesto por inspiración de don Francisco de Mendoza, hijo del entonces virrey Antonio de Mendoza. Fray Jacobo de Grado, de la orden de San Francisco, encargó su redacción al “indio principal” Martín de la Cruz, quien lo compuso en lengua náhuatl y castellano. Fue Juan Badiano, nativo de Xochimilco, quien lo puso en latín, concluyéndolo en Tlaxtepec en el Colegio de Santa Cruz, en la fiesta de Santa María Magdalena del año 1552. No es posible saber si el texto latino es traducción de uno preexistente o transcripción de exposición efectuada en náhuatl.

Se trata de un códice, texto no impreso pero encuadernado, de 70 folios (140 páginas), realizado sobre papel italiano, encuadernado a la usanza europea, de 15,2 x 20,6 x 2 cm. El texto está escrito con caligrafía cuncilleresca propia del siglo XVI. Contiene 244 nombres de plantas y solamente 185 ilustraciones, de factura indígena, reproducidas con sus glifos y características del medio en que viven y de su indicación terapéutica. Se encuentra distribuido en 13 capítulos que se inician con recetas para males de la cabeza y concluyen con las señales de la muerte. Aunque pareciera seguirse una tradicional distribución de “*a capite ad calcem*”, hay interpretaciones que vinculan el número de capítulos y su disposición a aspectos de la cosmología mexicana, y que destacan el papel de la representación gráfica en las culturas mesoamericanas, culturalmente distinto del imperante en el orbe europeo.

### *Historia*

Descubierto en la Biblioteca Vaticana por Charles Upson Clark en 1929, existe una copia incompleta en la Biblioteca de Windsor, encontrada alrededor de la misma época.

Se desconoce cómo llegó este precioso texto a España, aunque es muy probable que Juana de Austria, hermana del rey Felipe II, quien terminó profesando en el Imperial Monasterio de las Descalzas Reales, lo haya integrado al repositorio de esta institución hasta que su sobrina, la infanta Margarita de Austria, quien también profesó como sor Margarita de la Cruz, lo obsequiara a su boticario personal, Diego de Cortavila y Sanabria, respetado miembro de la intelectualidad cortesana y asiduo cultor de la “espagiría”, disciplina entre la alquimia y la ciencia, al tiempo que miembro de cenáculos madrileños entusiastas de los nuevos aires renacentistas, con grave peligro de delación ante las autoridades inquisitoriales.

<sup>1</sup> Profesor y director, Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética, Universidad de Chile. Investigador, Universidad Central de Chile. Miembro de Número, Academia Chilena de la Lengua y Correspondiente, Real Academia Española. Miembro de la Academia Chilena de Medicina y de la Academia Nacional Mexicana de Bioética, Chile, [flolas@uchile.cl](mailto:flolas@uchile.cl), ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9684-2725>

Es razonable suponer que cuando Francesco Barberini, sobrino del papa Urbano VIII y miembro de la *Accademia dei Lincei*, visitara Madrid a comienzos del siglo XVII, lo hiciera acompañado de su amigo y condiscípulo Cassiano dal Pozzo, quien había recibido del príncipe Federico Cesi, fundador de la *Accademia dei Lincei*, el encargo de acopiar materiales sobre temas de botánica y herbolaria medicinal. Dal Pozzo llevó a Italia el *Tesoro Messicano*, texto abreviado por Nardo Antonio Recchi de la monumental obra del protomédico Francisco Hernández de Toledo sobre hierbas medicinales del Nuevo Mundo y la copia del *Libellus* que quizá fue vendida por Cortavila al bibliófilo.

El códice se integró a la Biblioteca Barberini hasta que en 1902 ésta fue incorporada a la Biblioteca Vaticana, en la cual fue descubierto en 1929. Es plausible suponer que Cassiano dal Pozzo mandó preparar la copia adquirida por el rey inglés Jorge III, descubierta en Windsor por Giussepe Gabrieli. Hay noticia de otra copia hecha por el matemático Francesco Stelluti, también de la *Accademia dei Lincei*, la cual no ha sido encontrada.

### *Ediciones previas*

José Sanfilippo Borrás(2) describe las ediciones que ha tenido el códice desde su descubrimiento, Destacan la de Gates, de 1939, publicada en Baltimore por *The Maya Society* y la Universidad *Johns Hopkins*, una edición mexicana inédita del mismo año de Demetrio S. García y la más conocida de Emily Walcott Emmart de 1940, facsimilar con traducción que se titula *The Badianus Manuscript (Codex Barberini, Latin 241) Vatican Library. An Aztec Herbal of 1552*. Se mencionan también las ediciones mexicanas de 1952, de Francisco Guerra, y la de 1964, patrocinada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, con traducción de Angel María Garibay y extensos estudios. Luego están las ediciones del Fondo de Cultura Económica de 1991, de la Secretaría de Salud de 1992, una electrónica de 2008 en CD, con un opúsculo explicativo de Carlos Viesca, una inglesa de 2009, la de la revista *Arqueología Mexicana* de 2013, la de la Asociación Farmacéutica Mexicana de 2017, la de la Secretaría de relaciones Exteriores de 2021 y la última y definitiva de la Facultad de Medicina de la UNAM y del Palacio de la Escuela de Medicina de 2022, en la que se basa este comentario.

Sorprende que el códice, llamado en esta última edición “De la Cruz-Badiano”, haya sido preparado en un único ejemplar, existiendo ya en la Nueva España imprenta desde la década de 1530. Esto permite dudar de que se tratara solo de un texto de “materia médica”, al estilo de los herbolarios europeos. Es probable que su riquísima ornamentación estuviera destinada, más que a la difusión de un saber propiamente médico, a ser un obsequio para el emperador Carlos V, con el objeto de resaltar el trabajo del Colegio Santa Cruz de Tlatelolco y sus académicos indígenas y obtener financiamiento y privilegios, como efectivamente ocurrió durante el reinado de Felipe II. Avalan esta presunción, además, dos hechos significativos. Las plantas están designadas por sus nombres náhuatl y, aunque no todas proceden del Valle de México sino también de regiones alejadas, es improbable que pudieran encontrarse en Europa, especialmente si sus designaciones han sido un problema para su correcta identificación botánica. Por otra parte, no es una simple lista de especies de valor medicinal, sino un “recetario” que contiene indicaciones para tratamientos de condiciones que no siempre se identifican con la nosología humoral renacentista europea, a veces combinando yerbas con otros tratamientos como minerales y bezoáres.

Está acreditada la existencia de sus promotores y autores, al igual que la labor del colegio franciscano de Tlatelolco, fundado por el virrey a instancias de Fray Juan de Zumárraga, que podría considerarse una suerte de universidad para indios principales en cuyas aulas se enseñó también una medicina sincrética hasta varios años después de redactado el códice(5). Es significativo que Bernardino de Sahagún, quien recopiló informaciones médicas de informantes diversos a partir de 1558, no mencione ni a Matías de la Cruz ni a Juan Badiano, lo que indica que este códice no se integró al acervo médico convencional.

### *Cuestiones pendientes*

La principal cuestión que plantea este valioso documento se refiere a la integración de saberes. Más allá de su relevancia terapéutica y considerando que sus intenciones podrían relacionarse con el deseo de fama de la familia Mendoza (Francisco de Mendoza, sobrino del virrey Antonio, quien luego también lo sería del Perú, murió el mismo año de su composición), sin ignorar la posibilidad de un negocio de importación de hierbas medicinales, las interpretaciones no deben soslayar que se trata de una obra que conjuga el saber tradicional del *ticitl* (curandero mexica) con el andamiaje conceptual de la medicina europea. Las claves de una lectura integradora son un desafío permanente. Para las culturas mesoamericanas, la idea europea de “libro” no era desconocida, como demuestra la palabra *amoxtli*, que significaba literalmente “hojas de papel pegadas”, según el erudito Miguel León-Portilla<sup>(3)</sup>. Sin embargo, debe observarse que la imagen y su interpretación podrían tener significaciones culturales que deben indagarse, ya que la iconografía no solamente parecía tener valor mimético o estético sino además simbólico en la Mesoamérica prehispánica<sup>(4)</sup>. Es por esta razón que la “lectura” del códice exige una inmersión en la singladura cultural y en la cosmovisión de una cultura que estaba en proceso de absorción por la hegemonía europea y sus modos de decir y conceptualizar.

La búsqueda de puentes conceptuales no se puede circunscribir solamente a la interpretación en términos del acervo médico. Las nociones de lo frío y lo caliente, que aún perviven en las concepciones populares de salud y enfermedad, la necesidad de contar con testimonios perdurables (como la grafía y la escritura), la fusión de lenguas y sus connotaciones aparentes en los intentos translaticios de traducción, son factores esenciales para el proceso de interpretar y comprender que exige la pluralidad de universos intelectuales a que se enfrenta la historia de los saberes. Reducir el códice “De la Cruz-Badiano” solamente a su eventual valor como “*liber medicus*” parece estrechar el alcance de sus implicaciones y limitar la expansión de horizontes culturales que ofrece.

### *Bioética global transhistórica*

La mayoría de las presentaciones sobre el concepto de bioética destacan su aparente modernidad, su introducción al léxico académico en el siglo XX y sus vertientes médica y ambiental, históricamente explicables.

El códice De la Cruz-Badiano permite examinar la “mentalidad bioética” desde una perspectiva transhistórica. Si lo esencial de esta mentalidad, al menos en las versiones de Jahr y Potter, es la íntima ligazón entre seres humanos y entorno, con énfasis en lo *médico* (ampliamente entendido, como relación entre seres que busca atenuar lo deficiente o lo anómalo) el examen de antiguos documentos permite proponer una perspectiva hasta ahora ignorada en el discurso sobre “bioética global”.

Esta expresión se ha entendido en dos formas principales. Primero, como extensión planetaria, de implicaciones geopolíticas, que indaga por las implicaciones morales de prácticas y conceptos en diversas culturas y grupos, y también como la aspiración de que los avances civilizatorios alcancen a todos los seres vivos, preservando el ambiente, evitando su depredación y exaltando el afán de equidad que debe presidir los esfuerzos científicos en relación con la salud humana<sup>(6,7)</sup>.

En ocasiones, este discurso adquiere una perspectiva moralizante simple, con admoniciones y llamados a la solidaridad biosférica y humana, ya sea bajo la forma de una “ciencia de la supervivencia” utilitarista, como predicaba Potter, o como manifestación compasiva de la estrecha solidaridad entre la Naturaleza y la humanidad, como se deduce de Jahr.

El examen de documentos históricos permite extender la noción de “mentalidad bioética” a otros períodos históricos. Plantea como desafío la *comprensión e interpretación* de cosmovisiones que explícita o implícitamente plantean la pregunta sobre las relaciones entre seres humanos y mundo circundante,

que incluye personas, animales, plantas y ambiente. Es una *hermenéutica de la salud* entendida ampliamente, si por salud se concibe no solo el bienestar humano individual sino la plenitud y el florecimiento de lo viviente(8). Es posible plantear tal intento de comprensión y de sugerencias para la acción desde una perspectiva religiosa teocéntrica o bien desde lo “laico” o “agnóstico” de las ciencias(9). En ambos casos se trata de substratos de creencias, aunados o no con racionalidad instrumental y reflexión basada en la investigación empírica. La clásica distinción entre *belief* y *data* (creencia y datos) debe ser reexaminada a la luz de los comportamientos individuales y sociales y tiene eficacia en conseguir aquel estado que todas las culturas consideran ideal, codificado bajo términos como *eudaimonía*, salud, bienestar, bien-ser. El énfasis reciente en *One Health* (una salud) no hace sino reconocer que lo global no solo es aspiración o deseo en consonancia con una moral universal, sino precondition de existencia fértil y productiva en los planos individual, social, económico y político(10). Cuando Rudolph Virchow concluía que *la medicina es una ciencia social* intuía que el modelo individualista de bienestar no puede extrapolarse sin más a las comunidades humanas, que se rigen por nociones incorporadas a los conceptos de salud pública, salud internacional y salud global.

Se abre un desafiante campo de estudio. La bioética también —en tanto *mentalidad dialógica*— es investigable en el registro histórico y los documentos antiguos. Sin duda códigos y registros antiguos pueden leerse bajo la óptica de la racionalidad científica europea y estadounidense. Incluso como imitaciones de prácticas “occidentales”, notables anticipaciones o curiosidades dignas de la atención del antropólogo, el etnógrafo o el sociólogo. No de otro modo nacieron la ciencia antropológica al estilo de Edward Tylor(11) o las crónicas de los conquistadores europeos que vieron costumbres y productos de otras civilizaciones como variantes algo anómalas o desviadas de la humanidad auténtica, concebida en la Europa ilustrada como el “uso correcto” de la razón y la sujeción a la “religión verdadera”.

**Hay pueblos que crean textos y pueblos que son creados por los textos de otros pueblos.** La lectura de los códigos —y aquí el ejemplo del texto De la Cruz-Badiano es ejemplar— puede hacerse desde puntos de vista ajenos a sus creadores o intentar desentrañar su realidad propia. Quizá esto requiera no solo de “relativismo cultural”, sino también de inmersión en cosmovisiones que obligan a pensar “como” sus creadores. Así como Martin Heidegger intentó hacer filosofía retrotrayéndose al pensamiento más fundamental y reconstruir el entramado creencial y racional desde una perspectiva renovada y renovadora, los comentaristas del código que nos ocupa proponen, explícita o implícitamente, una re-construcción “cosmovisiva” de un mundo humano extinguido o en proceso de fusión con otros universos conceptuales. Este proceso de “aculturación”, “hibridización” o “fusión de horizontes” puede formularse en clave bioética. Solamente hay que abandonar la idea de que bioética es una moderna invención de toma de decisiones procedimental; sus categorías y principios responden a un contexto cultural específico y solventan necesidades de un mundo tecnificado e individualista. Intentar superponer el “mantra de Georgetown” (autonomía, beneficencia, no maleficencia, justicia) u otras nociones y principios a contextos que son distintos por cultura, lenguaje y cosmovisión empobrece la radical experiencia de la Otredad, el gran problema de la civilización en todo plano, desde el individual interpersonal hasta el societario. Bioética, biopolítica, eco-bioética, neurobioética, en tanto concepciones abarcadoras y dialógicas, son radicales invariantes de lo humano que se expresan en la riqueza de sus diversidades. No solo en el espacio. También en el tiempo.

Que muchas especies listadas en el código De la Cruz-Badiano desafien la taxonomía botánica occidental (o, mejor, no indígena) sugiere que sus descripciones y representaciones no perseguían la finalidad mimética o descriptiva de los herbolarios europeos de su época. Como recetario, no es asimilable a las prescripciones de la “biomedicina” actual; su nosografía y terapéutica pertenecen a otra cosmovisión. Esto obviamente se aplica a otras formas “tradicionales” de pensamiento “médico”, como la ayurvédica o la china, con sus categorías y denominaciones intraducibles a los “catálogos” diagnósticos de las clasificaciones actuales europeas o estadounidenses.

La *bioética transhistórica* es, en un sentido muy cabal, bioética *global*. No solamente enriquece diversidades geográficas o geopolíticas o justificaciones morales universales. Lo “global”, que en el discurso convencional parece ser solo absolutización de un punto de vista local y temporal (transitorio), merece ser ampliado al tiempo vital de la especie humana, el histórico y el prehistórico.

Esta publicación encomiable de los estudiosos mexicanos es un buen punto de partida.

## Referencias

1. Galland N, Rodríguez Pérez ME *Estudios sobre el códice De la Cruz-Badiano*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México; 2022.
2. Sanfilippo J. Las ediciones del códice De la Cruz-Badiano. En Galland N y Rodríguez Pérez ME. *Estudios sobre el códice De la Cruz-Badiano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; 2022: 103-120.
3. León-Portilla M. *Quince poetas del mundo náhuatl*. México: Diana; 2017
4. Anguiano M. Hay que cuidar de la tinta negra y roja. En Galland N. y Rodríguez Pérez, ME. *Estudios sobre el códice De la Cruz-Badiano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; 2022: 121-134.
5. Viesca C, Ramos M. Martín de la cruz y Juan Badiano. Un bosquejo histórico. En Galland N. y Rodríguez Pérez ME. *Estudios sobre el códice De la Cruz-Badiano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; 2022: 89-101.
6. Beaglehole R, Bonita R. What is global health? *Glob Health Action* [Internet] 2010 Apr 6 [cited 2019 May 13]; 3. doi: 10.3402/gha.v3i0.5142
7. Benatar SR. Global Health and justice: re-examining our values. *Bioethics* 2013; 27(6): 297-304.
8. Lolas, F. The syndemic perspective and the need for health hermeneutics. In Woesler, M, Sass HM. (editors) *Medicine and ethics in times of Corona*. Múnster: LIT Verlag; 2020: 405-410. ISBN 978-3-64391320-3
9. Lolas F. The hermeneutical dimension of the bioethical enterprise. Notes on the dialogical/narrative foundations of bioethics. *Acta Bioethica* (Santiago)2018; 24(2):153-159.
10. Lolas F. Salud universal (*One Health*) y ética. Desafíos para la mentalidad bioética. *Acta Bioethica* 2022; 28(2): 181-182.
11. Tylor EB. *Researches into the early history of mankind*. Chicago: University of Chicago Press; 1964.